Quito septiembre 1, 2011

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLOOMEXPORT S.A.

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía BLOOMEXPORT S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo en informar lo siguiente:

1. He examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2010, el correspondiente estado de resultados. Evolución de Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2. Del análisis de la documentación contable de la empresa, no se encontró ningún contingente o salvedad en el manejo de la contabilidad, habiéndose cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables, y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Ratifico dicha opinión acerca de los procedimientos de control interno de la compañía.

Atentamente,

Victor Hugo Salguero
C.C. 171717949-1
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 SET. 2011
OPERADOR 16
QUITO